



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA PRELIMINAR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), DE FECHA DOCE (12) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PROPEEP/DAF-0233, PARA LA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO (QEC).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.), del día doce (12) de julio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; Hissy Vásquez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso para la adquisición de tickets de combustible para el personal de la institución a través del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), bajo la modalidad de "Comparación de Precios".

2. Sobre:

a) La designación como peritos técnicos a las señoras: Mayra Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

Coordinadora Administrativa; Claudia Frías, titular de la cédula de identidad y electoral No. Analista

Administrativa; y Cindy Saladín Portes, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral No. , Analista de

Recursos Humanos, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12.

- b) La designación como perito económico y financiero al señor Euribiades Báez Báez, Encargado de Programación de Presupuesto, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución.
- c) La designación como perito legal al señor José Ramón Logroño, Encargado de documentos legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. _____, a fin de realizar la evaluación legal del proceso. Y
- d) Sobre la aprobación de la convocatoria de un proceso para la adquisición de tickets de combustible para el personal de la institución a través del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), bajo la modalidad de "Comparación de Precios", conforme el Certificado de Apropiación Presupuestaria de esta fecha, hay disponible la suma de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,800,000.00).
- e) Tema Libre.

De inmediato, la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP hizo de conocimiento a este comité sobre la solicitud de adquisición de bienes No. PROPEEP/DAF-0233 de fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiunos (2021), formulada por la directora del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), señora LARISSA PUMAROL, para la adquisición de tickets de combustibles para ser utilizados por el personal, en la ejecución de dicho plan, conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-DCC-21-002, de fecha doce (12) de julio del año dos mil veintiunos (2021), por un monto de Dos Millones Ochocientos Mil de Pesos Dominicanos (RD\$2,800,000.00).

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

| No. | Dpto. solicitante | Descripción | No. Certificado de Aprobación |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1 | Dirección Administrativa y Financiera | Solicitud de compra de tickets de combustible para el personal de la institución a través del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), bajo la modalidad de Comparación de Precios. | DF-AP-DCC-21-002 RD\$2,800,000.00 |

Dichos fondos han sido aprobados por el Departamento Financiero de PROPEEP, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la comparación de precios de conformidad con el umbral tope, para

los procedimientos de selección a utilizar en los procesos de compras y contrataciones durante el año 2021, contenido en la Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.

Por estas razones, se sometió el asunto que reúne a este comité a la consideración de sus miembros quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE** ordenar el lanzamiento de un proceso para la adquisición de tickets de combustible, para ser utilizados por el personal de la institución, en la ejecución del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), bajo la modalidad de "Comparación de Precios", conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-DCC-21-002, de fecha doce (12) de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un monto de Dos Millones Ochocientos Mil de Pesos Dominicanos (RD\$2,800,000.00), con cargo al Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC).

SEGUNDO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR:**

A) La designación como peritos técnicos a las señoras: Mayra Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. , Coordinadora Administrativa; Claudia Frías, titular de la cédula de identidad y electoral No. , Analista Administrativa; y Cindy Saladín Portes, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral No. , Analista de Recursos Humanos, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12;

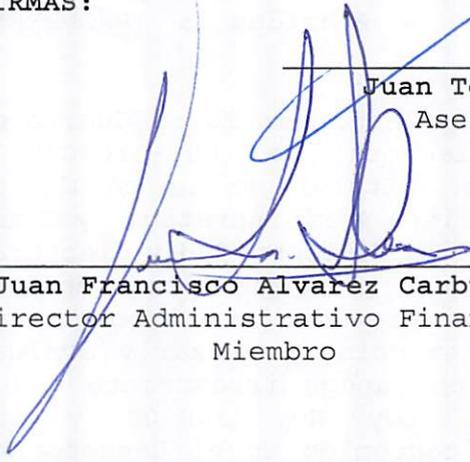
B) La designación como perito económico y financiero a el señor Euribiades Báez Báez, Encargado de Programación de Presupuesto, portadora de la cédula de identidad y electoral No. , para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución; y

C) La designación como perito legal al señor José Ramón Logroño, Encargado de documentos legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. _____, a fin de realizar la evaluación legal del proceso.

TERCERO: Se aprueba la convocatoria de un proceso para la adquisición de tickets de combustible para ser utilizado por el personal de la institución en la ejecución del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), bajo la modalidad de "Comparación de Precios", por un período correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021, conforme los fondos disponibles enunciados en el Certificado de Apropiación Presupuestaria de esta fecha, por el monto de Dos Millones Ochocientos Mil de Pesos con 00/100 (RD\$2,800,000.00).

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

FIRMAS:

| | | |
|--|--|--|
|  | <hr/> <p>Juan Tomás Mejía Valenzuela Asesor Administrativo Presidente</p> |  |
| <hr/> <p>Juan Francisco Álvarez Carbuccia Director Administrativo Financiero Miembro</p> | | <hr/> <p>Guido Gil Buonsiemi Asesor Legal del Comité Miembro</p> |
| |  | |
| | <hr/> <p>Hissy Vásquez Responsable Oficina Acceso a la Información (OAI)</p> | |